



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: jueves, 13 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOMBRADOS

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 03/2024

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 03/2024 del Presupuesto de 2024, queda aprobado definitivamente según se indica:

ALTAS

Crédito Extraordinario

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones reales	7.102,70

Suplemento de crédito

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal	233,10
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	813,90

FINANCIACIÓN

Mayores ingresos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
7	Transferencias de capital	3.852,64

Baja en aplicaciones:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
----------	----------	---------



1	Gastos de personal	233,10
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.063,96

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En Hombrados, a 3 de febrero de 2025 LA ALCALDESA Fdo. M^a José Chueca Díaz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1f95c58f428d3deaef35a279d7d50485902ce49a